

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CONCURSO “VIVE LA MAGIA DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2027”

La **Alcaldía Distrital de Barranquilla y Carnaval de Barranquilla S.A.S. BIC** invitan a participar en el concurso **“Vive la Magia del Carnaval de Barranquilla 2027”**, una iniciativa que busca brindar a una persona y a su acompañante la oportunidad de vivir presencialmente la experiencia del Carnaval de Barranquilla 2027.

El concurso no corresponde a un sorteo ni a un mecanismo de selección aleatoria. El ganador será seleccionado **por mérito**, teniendo en cuenta la respuesta que, de acuerdo con los criterios establecidos en estos Términos y Condiciones, sea considerada por el comité evaluador como la más **auténtica, original y creativa**.

La participación en el concurso implica la aceptación plena de los presentes Términos y Condiciones.

1. VIGENCIA DEL CONCURSO

El concurso estará vigente desde las **00:00 horas del 1 de octubre de 2026 hasta las 23:59 horas del 31 de octubre de 2026**, hora de España peninsular.

Las participaciones recibidas después de la fecha y hora de cierre no serán tenidas en cuenta.

2. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán participar personas naturales que cumplan con todos los siguientes requisitos:

- Ser **mayores de 18 años** al momento de participar.
- Tener **residencia legal vigente en España**.
- Contar con **pasaporte vigente** y con la documentación necesaria para realizar el viaje internacional a Colombia y regresar a España.
- Registrarse correctamente en el formulario dispuesto para el concurso.
- Responder la pregunta establecida como parte de la mecánica de participación.
- Aceptar estos Términos y Condiciones y las autorizaciones correspondientes para el tratamiento de datos personales.

No podrán participar empleados, contratistas o proveedores directamente vinculados con la organización y ejecución del concurso, ni las personas que se encuentren dentro de las restricciones establecidas por la legislación aplicable y/o los reglamentos internos de las entidades organizadoras.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar, los interesados deberán:

1. Registrarse: diligenciar correctamente el formulario de inscripción.

2. Responder: contestar de manera original la siguiente pregunta:

¿Por qué quieres venir a vivir la magia del Carnaval de Barranquilla 2027?

3. Aceptar: aceptar los presentes Términos y Condiciones, la política de tratamiento de datos personales y las demás autorizaciones requeridas.

La respuesta deberá ser de **autoría propia**, auténtica y original.

Cada participante será responsable de la veracidad de la información suministrada.

4. CRITERIO DE SELECCIÓN DEL GANADOR

El ganador será seleccionado **por mérito y no mediante sorteo**.

Todas las respuestas que cumplan con los requisitos de participación serán evaluadas por un **comité evaluador designado por las entidades organizadoras** que seleccionará la respuesta que considere que mejor representa el espíritu del concurso y que se destaque por su **autenticidad, originalidad y creatividad**.

El comité evaluador podrá dejar constancia del proceso de evaluación y de la selección de la respuesta ganadora.

Las respuestas que contengan contenido ofensivo, discriminatorio, ilegal, que vulnere derechos de terceros, que haya sido copiado de otras fuentes o que incumpla estos Términos y Condiciones serán descalificadas.

5. COMUNICACIÓN DEL GANADOR

El ganador será contactado a través de los datos suministrados en el formulario de participación.

El ganador deberá responder dentro de los ocho días hábiles después de recibir la notificación de la organización y acreditar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos.

En caso de que no sea posible contactar al ganador, este no responda dentro del plazo establecido, no cumpla con los requisitos o no pueda acreditar la documentación necesaria para realizar el viaje, los organizadores podrán seleccionar como ganador a la siguiente respuesta con mayor puntuación, de acuerdo con el acta o registro de evaluación del comité.

6. PREMIO

El ganador y un (1) acompañante disfrutarán de una experiencia para dos (2) personas en el **Carnaval de Barranquilla 2027**, durante el período comprendido entre el **5 y el 9 de febrero de 2027**.

El premio incluye:

Tiquetes aéreos

Tiquetes aéreos de ida y regreso para el ganador y su acompañante en la ruta:

Madrid → Barranquilla → Madrid.

Los tiquetes estarán sujetos a disponibilidad y a las condiciones de la aerolínea y de los organizadores.

Alojamiento

Hospedaje en Barranquilla para el ganador y su acompañante durante la estadía correspondiente al viaje del **5 al 9 de febrero de 2027**, de acuerdo con las condiciones definidas por los organizadores.

Entradas a los principales eventos del Carnaval

El ganador y su acompañante tendrán acceso a una selección de los principales eventos del Carnaval de Barranquilla 2027, entre ellos:

- Coronación de los Reyes del Carnaval.
- Batalla de Flores.
- Baila la Calle.
- Gran Parada de Tradición.
- Gran Parada de Comparsas.
- Entierro de Joselito.

El acceso a los eventos estará sujeto a la programación oficial, disponibilidad, localidades y condiciones de ingreso establecidas para cada evento.

7. REQUISITOS PARA VIAJAR

El ganador y su acompañante deberán:

- Ser mayores de 18 años.
- Contar con **pasaporte vigente**.
- Contar con **residencia legal vigente en España**.
- Cumplir con todos los requisitos migratorios, sanitarios, de seguridad y demás disposiciones exigidas para ingresar a Colombia y regresar a España.
- Contar con las visas, permisos, autorizaciones o documentos que eventualmente sean exigidos por las autoridades competentes.

Será responsabilidad del ganador y su acompañante verificar y mantener vigentes todos los documentos necesarios para realizar el viaje.

La participación en el concurso y la selección como ganador **no garantizan la obtención de visas, permisos de entrada o autorizaciones migratorias**.

8. GASTOS NO INCLUIDOS

El premio no incluye:

- Transporte hacia o desde el aeropuerto de Madrid.
- Transporte hacia o desde el aeropuerto en Barranquilla.
- Alimentación no contemplada en el alojamiento.
- Gastos personales.
- Compras y souvenirs.

- Actividades adicionales no incluidas en el premio.
- Seguros de viaje.
- Costos de visas, permisos, trámites migratorios o documentación.
- Equipaje adicional o servicios adicionales cobrados por la aerolínea.
- Cualquier otro gasto que no haya sido expresamente incluido en estos Términos y Condiciones.

9. CARÁCTER PERSONAL E INTRANSFERIBLE DEL PREMIO

El premio es **personal e intransferible** y no podrá ser vendido, cedido, transferido, cambiado por dinero ni sustituido por otro premio, salvo decisión expresa de los organizadores por circunstancias justificadas.

El ganador podrá elegir a su acompañante, siempre que este cumpla con los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.

10. MODIFICACIONES

Por razones de fuerza mayor, caso fortuito, cambios en la programación oficial del Carnaval, disponibilidad de vuelos, disposiciones de las autoridades o circunstancias ajenas al control de los organizadores, podrán realizarse modificaciones razonables a los componentes del premio, procurando mantener su naturaleza y finalidad.

La programación de los eventos del Carnaval está sujeta a cambios.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales suministrados por los participantes serán tratados de conformidad con la legislación aplicable y las políticas de tratamiento de datos personales de las entidades organizadoras.

Al participar, el usuario declara conocer y aceptar el tratamiento de sus datos personales en los términos informados durante el proceso de registro.

12. USO DE IMAGEN Y CONTENIDOS

El ganador y su acompañante podrán ser registrados mediante fotografías, videos y otros contenidos audiovisuales durante las actividades relacionadas con la experiencia del Carnaval.

Las autorizaciones correspondientes para el uso de imagen y de los contenidos generados durante la experiencia serán gestionadas de acuerdo con los formatos, condiciones y autorizaciones establecidos por los organizadores y la legislación aplicable.

13. ACEPTACIÓN

La participación en el concurso implica que el participante ha leído, comprendido y aceptado integralmente estos Términos y Condiciones.

Fecha de inicio: 1 de octubre de 2026.

Fecha de cierre: 31 de octubre de 2026.

Experiencia: 5 al 9 de febrero de 2027.

Organizan:

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Carnaval de Barranquilla S.A.S. BIC